

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12198 *Resolución de 23 de agosto de 2018, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5797 de 6 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Licenciado en Psicología de la Ciudad de Ceuta, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 23 de agosto de 2018.—La Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, Kissy Chandiramani Ramesh.